



Notificaciones Judiciales

De: Tutelas Sala Civil Tribunal Superior - Seccio
<tutelascivilsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: sábado, 25 de julio de 2020 7:57 PM
Para: lfranco@paezmartin.co; Notificaciones Judiciales; webmaster@supersociedades.gov.co;
Efinancieros; Apoyo Judicial
Asunto: T 2020-1069 – DRA. GALVIS / DE FRANCISCO MIGUEL FERNÁNDEZ RAMÍREZ CONTRA
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Datos adjuntos: T 2020-1069 DRA GALVIS_compressed.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Fecha: 27/07/2020 07:01 Folios: 1
Remitente: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
Anexos: NO Radicado: 2020-01-377209

Oficio No. O.P.T. 4222

Señores:

**LINA MARÍA FRANCO MARTÍNEZ APODERADA DE FRANCISCO MIGUEL FERNÁNDEZ
RAMÍREZ**

Calle 93 No 17-45 Ofc. 702

lfranco@paezmartin.co;

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Avenida El Dorado No 51-80

notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co; webmaster@supersociedades.gov.co;
efinancieros@supersociedades.gov.co; apoyojudicial@supersociedades.gov.co;

Ref.: Acción de Tutela
Proceso N°: 110012203000202001069 00
de FRANCISCO MIGUEL FERNÁNDEZ RAMÍREZ
contra SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Me permito comunicar a Usted, que mediante providencia calendada VEINTICUATRO de (24) de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020), proferida por el H. Magistrado (a) RUTH ELENA GALVIS VERGARA, se **ADMITIÓ** a trámite la tutela de la referencia por lo cual le remito copia de la providencia para que dé cumplimiento a los lineamientos allí establecidos y en su debida forma notifique a las partes, terceros e intervinientes dentro del proceso que dio origen a la petición, allegando las constancias de rigor.

Sírvase en consecuencia, proceder de conformidad.

Atentamente.

INGRID LILIANA CASTELLANOS PUENTES

ESCRIBIENTE

Al contestar, favor remitir respuesta ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE al correo ntssctsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Citar número y referencia del proceso.



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá*

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

BLANCA STELLA HERNANDEZ IBAÑEZ
NOTIFICADORA GRADO IV
Sala Civil - Tribunal Superior de Bogotá
(571) 423 33 90 Ext. 8354 - 8352
Fax Ext.: 8350 – 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida Calle 24A No. 53-28, Of. 305 C
Bogotá D.C.

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO Y SU ANEXO, CON NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO.

RESPUESTAS ÚNICAMENTE AL CORREO

ntssctsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones

Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.